



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3ª y 3b DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625/16**

Yo, **Javier García Toloza**, identificado con cedula de ciudadanía No. **79.760.583** actuando en calidad de representante legal en la entidad **CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ESMERALDA COLOMBIANA CDTEC** identificado con NIT No. **830.511.914-0** para entender el requerimiento establecido en la norma de referencia,

**CERTIFICO:**

Que consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección de la CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ESMERALDA COLOMBIANA (ESAL) se encontró que las siguientes personas:

Edwin Bayardo Molina Castañeda Cédula Nro. 80.228.738

Oscar Manuel Baquero Reyes Cédula Nro. 79.909.846

Manuel Antonio Hurtado Pérez Cédula Nro. 4.168.822

Guillermo Galvis Morales Cédula Nro. 79.755.049

- a. No han sido declarados responsables permanentes por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Firma Representante Legal

Cédula Nro. 79.760.583

Dado en Bogotá, a los 26 días del mes de Junio de 2025



Street 12 B N. 6 82 11th floor. Phone (+57) 1 7467490. 3134409955